

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTY BANANAS S.A., CELEBRADA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las ocho horas y treinta minutos (08H30), en las oficinas de la compañía MONTY BANANAS S.A., ubicada en las calles Arizaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Monty Bananas S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes**, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular la Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos que decidieron tratar, el orden del día, que es el siguiente:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.**
- 3. Conocer y resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015 y Reservas Estatutarias, y**
- 4. Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2016.**

Terminada la lectura del orden a tratarse en esta junta universal de accionistas, La Presidenta pone a consideración el primer punto que es el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2015.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015

La Presidenta pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que la accionista Sra. Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Continuando, La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto a tratarse:

3.- Conocer y resolver el destino de Las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015 y Reservas Estatutarias;

Se delibera y finalmente La Presidenta manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la Participación 15% para los Trabajadores, Reservas Estatutarias que corresponde a la Compañía según sus Estatutos es la Reserva Legal 10%, e Impuesto a la Renta, el saldo se reparta este año 2016 de acuerdo al paquete accionario.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Utilidades y Reservas Estatutarias.

La Junta proceda a tratar el quinto y último punto, este es:

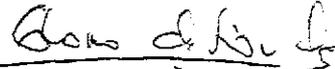
4.- Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2016.

Para la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Ing. Gloria Karina Miranda Franco con CI: 070393318-4, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y treinta minutos de la mañana, (10H30) la Presidencia declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes.-



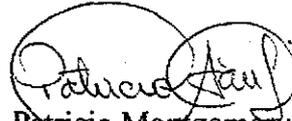
Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes
PRESIDENTA



Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri
GERENTE GENERAL
Secretaria



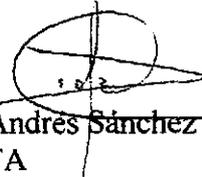
Ing. Montgomery Sánchez Reyes
ACCIONISTA



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA



Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA



Lcda. Kathiuska Sánchez Ordoñez
ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTY BANANAS S.A., CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, a las ocho horas y treinta minutos (08H30), en las oficinas de la compañía MONTY BANANAS S.A., ubicada en las calles Arizaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Monty Bananas S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes**, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular la Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos que decidieron tratar, el orden del día, que es el siguiente:

1. **Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoría Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**
2. **La designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2016**

Terminada la lectura del orden a tratarse en esta junta universal de accionistas, La Presidenta pone a consideración el primer punto que es el siguiente:

1. **Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoría Audext Auditores Externos S.A correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

Continúa con la palabra la Presidenta, Lcda. Lesbia del Pilar Sanchez, quien somete a consideración de la junta el informe de la Compañía Audext Auditores Externos S.A., informe firmado por el C.P.A. Víctor Parrales Aragonés, Reg. Auditor No. 775, socio y Representante legal de la firma.

Finalizada la presentación y lectura del informe y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la secretaria solicita se eleve a moción que la junta apruebe el informe de la Compañía Audext Auditores Externos S.A. Por el examen practicado a los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2015, la Junta vota y se resuelve la aprobación del punto tratado así:

Que el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoría Audext Auditores Externos S.A correspondiente al Ejercicio Económico 2015., ha sido APROBADO íntegramente y en forma unánime.

Se deja constancia que la señora Gloria Ordoñez de Sanchez, Gerente y Administradora de la Compañía en funciones durante el ejercicio económico 2015 se abstiene de votar en aprobación del Informe de Auditoría Externa, según lo dispuesto en el art. 243 de la ley de compañías.

La presidenta de la junta de Accionistas solicita a la secretaria que de lectura al siguiente punto a tratarse que es:

2.- La designación del Auditor Externo para el año Ejercicio Económico 2016

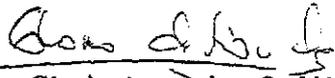
Pide la palabra la Presidenta quien solicita se eleve a moción que la junta de Accionistas instalada apruebe la contratación de los servicios de la firma auditora **Auditoría Audext Auditores Externos S.A.**, como auditor externo de la Compañía para el Ejercicio Económico 2016.

Acto seguido, la presidenta consulta a los accionistas asistentes que si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra alternativa para ser considerada, a lo que se manifiestan que no existe sugerencia o moción alterna, indicando entonces que se renovaría por tercer periodo el contrato de auditoría con esta firma.

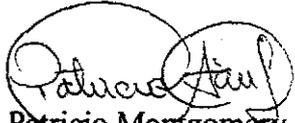
A continuación la secretaria procede a llamar a los accionistas por orden alfabético para la votación luego de lo cual se proclama que se ha DESIGNADO unánimemente a la firma **Audext Auditores Externos S.A** como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2016, de la compañía Monty Bananas S.A.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y treinta minutos de la mañana, (10H30) la Presidencia declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes.-

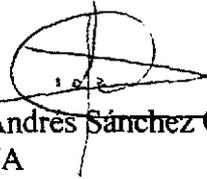

Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes
PRESIDENTA


Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri
GERENTE GENERAL
Secretaria


Ing. Montgomery Sánchez Reyes
ACCIONISTA


Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano
ACCIONISTA


Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA


Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez
- ACCIONISTA


Lcda. Kathiuska Sánchez Ordoñez
ACCIONISTA